

La industria del hierro en Guipúzcoa (siglos XIII-XVI) (Aportación al estudio de la industria urbana)

Luis Miguel Díez de Salazar

(Universidad del País Vasco)

I. INTRODUCCIÓN

Durante la etapa cronológica estudiada en este coloquio (siglos XIII al XVI) las villas¹ guipuzcoanas (y, por extensión, las vizcaínas) mantuvieron una floreciente industria que le dio fama, riqueza y saneados ingresos: la siderurgia. Actividad económica que recogerá continuamente la documentación, repitiéndose en ella la frase de «estar fundados sobre el hierro», referida a la necesidad de mantener aquella industria y resaltar le decisiva importancia que tenía para toda la Corona.

Sin embargo, de lo acabado de exponer, la siderurgia vasca (y, en general, la hispana) está por estudiar. Afirmación esta que merece matizarse, porque si bien es verdad que la bibliografía actual no presenta monografías abundantes y serias, también lo es el hecho de que ningún autor pudo soslayar un tema tan importante. De ahí que en un primer repaso veamos que en los «clásicos» de nuestra historia (Henao, Garibay, Isasti, Larramendi, Gorosábel) encontramos abundantes noticias sobre las ferrerías de la época; pero eran

¹ Hablamos de villas refiriéndonos al concepto actual reconocido por los estudiosos como tal (población murada, con autonomía y normal legal, instituida mediante un ayuntamiento o concejo, etc.), ya que Guipúzcoa, con escasa demografía y hábitat disperso, contó con un reducido número de villas. Desde 1180 a 1383 fueron fundadas las siguientes: San Sebastián, Guetaria, Fuenterrabía, Motrico, Zarauz, Tolosa, Segura, Villafranca, Mondragón, Vergara, Iciar (luego Deva), Azpeitia, Rentería, Azcoitia, Salinas de Léniz, Elgueta, Placencia, Eibar, Elgóibar, Zumaya, Hernani, Usúrbil, Orio, Villarreal y Cestona. Con la salvedad de que hasta su fundación Mondragón y Salinas fueron parte del condado de Oñate, así como el valle de Léniz (Arechabaleta-Escoriaza, hasta 1556) y nuevamente Salinas (que se independizó del conde en 1493).

Las tres «ciudades» actuales, con categoría de tal, alcanzaron el título en fecha muy posterior: San Sebastián (1662), Fuenterrabía (1639), Irún.

éstas tan numerosas y tan cotidiana su actividad que no consideraron necesario describirlas, estudiar su pasado y constitución, transmitirnos, en suma, toda la problemática de las mismas. Pero ya en un segundo paso, una búsqueda reconcentrada a la bibliografía arroja más datos, tanto para la siderurgia vasca como para actividades similares en otras zonas de la Península, sin olvidar lo que de aporte para comenzar estudios semejantes ofrecen los más numerosos estudios extranjeros sobre la siderurgia europea (R. Sprandel, A. M. Bautier, J. Nef, etc.)².

La siderurgia guipuzcoana debemos relacionarla con las villas de dos normas: por un lado, las encontramos situadas fuera del recinto (amurallado en las villas, sin tal defensa en las colaciones, unividades, anteiglesias y otras entidades poblacionales) de la muralla; por otra, íntimamente relacionadas con la propia villa. Conviene detenerse en desarrollar estos conceptos.

Efectivamente es una regla general que la ferrería se erradicaba fuera de la villa. Su propio funcionamiento lo exigía: en la época en estudio eran ya muy escasas las ferrerías del tipo «aizeolak» (= ferrerías con tiro de viento natural; de «aize» = viento y «ola» = = ferrería), hasta el punto de que podemos considerar a la totalidad de las mismas como ferrerías hidráulicas. El sistema elemental de trabajo en una ferrería consistía en la reducción del mineral de hierro (llamado «vena» o «mena») en un horno bajo, mediante el sistema llamado «forja catalana», a través de sucesivas operaciones de martilleo de la masa esponjosa («agoa» o «zamarra») que salía del

² Entre otros, y de forma necesariamente sumaria, citaríamos los trabajos siguientes: I. ARBIDE, J. AZPIAZU y otros, *Ferrerías de Legazpi*, San Sebastián, 1970; F. BARRERA, *Las ferrerías en la provincia de Santander*, «Anales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias», año XIII, núm. 1 (1948), pp. 409-418; E. GRAELLS, *La farga catalana en las comarcas gerundenses*, «Rev. de Gerona», año VII, núm. 16 (1961), pp. 57-62 (además de otros trabajos suyos); M. GÜAL CAMARENA, *El hierro en el Medioevo hispano*, «VI Congreso Internacional de Minería», León, 1970, I, pp. 275-292; M. LABORDE, *Datos sobre los orígenes de la minería del hierro en Guipúzcoa*, «Homenaje a Joaquín Mendizábal», San Sebastián, 1956, pp. 225-236 (M. Laborde Werlinden ha publicado una larga serie de artículos sobre la siderurgia, sobre todo de temas de los siglos XVIII-XIX); J. MADURELL, *Fargues, martinets y calvaó (contribució a la seva història)*, «Anales del Instituto de Estudios Gerundenses», XXI (vol. 1972-73), pp. 171-275 (J. M. Madurell ha publicado otros estudios sobre la «farga», con documentación, sacada, sobre todo, de archivos de protocolos); S. RUBIO y A. GALLARDO, *La farga catalana. Descripció i funcionament*, Barcelona, 1920; V. VÁZQUEZ DE PRADA, *Las antiguas ferrerías de Vizcaya (1450-1800)*, «Mélanges en l'honneur de Ferdinand Braudel», I (Toulouse, 1973); M. ZUAZNABAR, *Monografía de las ferrerías vascongadas*, San Sebastián, 1905. A ellos pueden unirse trabajos varios de diversos autores: J. Caro Baroja, Sánchez-Ramos, Villarreal de Bériz, Iturriza y Zabala, E. J. Labauyry, Moguel, J. I. Tellechea, Calle Iturrino, etc., que ilustran determinados aspectos de la siderurgia y en los que se pueden encontrar valiosas noticias.

horno. El martilleo y el aporte de la corriente de viento al horno tenían lugar a través de un sorprendente, sencillo y eficaz medio, consistente en utilizar la energía del agua. Esta caía verticalmente sobre las paletas de una rueda que giraba sobre un eje o árbol dotado de un sistema de pujones o álabes que convertían este movimiento giratorio en otro vertical: las levas del árbol golpeaban rítmicamente el extremo del mazo y éste, provisto de un eje en su parte media, caía y subía regularmente sobre el yunque (la velocidad venía dada por la cantidad y potencia de la masa de agua que caía sobre las paletas de la rueda). Un sistema similar ocurría con los fuelles, con la salvedad que éstos eran dobles, con movimiento alternativo, con el fin de que la corriente de aire fuera continua. Pues bien, estos condicionamientos técnicos exigían la proximidad de tres elementos imprescindibles: agua, bosque y mineral. Agua abundante y en un terreno con desnivel, con el fin de conseguir su desvío hacia un depósito; bosque, ubicado en el monte, para aprovisionamiento de carbón; y mineral para materia prima (el mineral se traía desde Vizcaya y se mezclaba con el escaso que se conseguía en Guipúzcoa, de ahí que fuese el elemento que menos condicionaba la ubicación de la ferrería). Elementos que no se daban juntos en la ciudad o villa, por regla general.

Esta separación villa/ferrería es, sin embargo, falsa. La ferrería estaba íntimamente ligada a la villa por una serie varia de motivos: eran vecinos sus ferrones, empadronados en el concejo y, por lo mismo, contribuyentes a los pechos, derramas, velas, concejo abierto, elecciones y cargos municipales, apellidos...; en las villas residían las «renterías» (= establecimientos donde se hacían efectivas las «rentas» debidas al rey) y lonjas y almacenes donde pagar sus fiscalidades y almacenar-comerciar el producto; surtían con el hierro que producían a las herrerías, fraguas y establecimientos que manufacturaban aquél, dando así lugar a una variadísima artesanía, auténtica columna vertebral de la economía de la provincia (clavetería, herraje, material naval, armas, aperos agrícolas, etc.); se sometían a la norma legal del concejo y ordenanzas municipales que continuamente emanaban de aquél (inspección y unificación de pesos y medidas, abastecimiento de víveres, trabajos comunitarios...).

En definitiva, era una industria cuya única razón para estar fuera de la villa no era otra que la técnica; es más, parte de la misma (si consideramos la manufactura como un proceso más de la labranza del hierro) estaba situada en el interior de la propia villa (talleres de herrero, fraguas, ferrerías «tiraderas» —especie de martinetes— y «masuqueras» —una especie de herrería—). Era, por tanto, un contacto mutuo motivado por el interés económico que presentaba a ferrerías y villas íntimamente relacionadas. Relación que no obstaba

para que los intereses de las partes se encontrasen continuamente: es el caso de la feroz lucha por el dominio y acceso al bosque (a la madera), a medida que aquél empezó a desaparecer, hecho que producirá innumerables pleitos, concordias, amojonamientos y repartos. Y tampoco extrañará que fruto de estos encuentros sea el nacimiento de regímenes e instituciones jurídicas distintas: por un lado, las municipales; por el otro, las de los ferrones (Fueros de Ferrerías, legislación a nivel de todo el reino y provincial; o instituciones como los alcaldes, prestameros y escribanos de las ferrerías, agrupaciones de tipo gremial, etc.).

Establecida esta conexión, pasemos a estudiar los distintos aspectos de la historia de esta actividad fabril en Guipúzcoa.

II. ORIGEN DE ESTA INDUSTRIA (DATOS ANTERIORES AL SIGLO XIV)

La industria siderometalúrgica en Guipúzcoa data de tiempos prerromanos. No es éste el lugar de hacer una historia del proceso, pero baste decir que se han constatado restos romanos en las minas de Arditurri (Oyarzun) y los mismos se presumen para la zona vizcaína de Somorrostro, lo que indica que los romanos conocieron la riqueza de las mismas por trabajarlas ya sus naturales.

Establecer un cuadro de dataciones, citas y otros soportes investigadores para presentar el desarrollo de la siderometalurgia en la etapa que va desde los primeros tiempos en que conocemos la misma hasta la fundación de la primera villa (1180), es tarea poco menos que imposible. La razón estriba en la desalentadora escasez de documentación que para todo lo anterior al siglo XIV (pero, sobre todo, al siglo XI) arroja la investigación actual y el acervo documental de nuestros archivos. Pero es sintomático que desde que las dispersas poblaciones de la provincia se agrupan en villas y éstas comienzan a recoger y «producir» documentación, tengamos constancia de ferrerías. Es más, son varias las citas que tenemos de la consignación de una siderurgia en el momento del otorgamiento de la carta-puebla a alguna villa y como actividad que venía de mucho tiempo antes. Todo ello nos lleva a imaginar que se mantuvo constante una tradición ferrona de raíces inmemoriales.

En la carta-puebla (fuero) de San Sebastián, otorgada en fecha desconocida, hacia 1180, se habla ya de la industria del hierro³. Y ya no tenemos noticias hasta la carta otorgada por Sancho IV (Vitoria, 18 de abril de 1290) a Segura, por la que mandaba que las ferrerías

³ J. L. BANÚS, *El Fuero de San Sebastián*, San Sebastián, 1963.

masuqueras de Legazpia, que estaban en despoblado, fuesen a poblar a la villa de Segura, para estar a salvo de los malhechores⁴.

Este escaso material es explicable: por un lado, tenemos que antes del año 1300 solamente existían once villas; de ellas, seis (contando a Iciar) en la costa y, por tanto, con escasas condiciones para esta industria; del resto (Tolosa, Segura, Villafranca, Mondragón y Vergara) tenemos noticias de alguna actividad, pero sin concretar (Mondragón pagaba a Alfonso X unas «masucas» o lingotes de hierro en cada Pascua, por ejemplo). Pero en seguida las noticias se multiplicarán, sobre todo en el siglo XIV, como veremos.

En esta etapa tendría lugar, además, un hecho de capital importancia para el rápido desarrollo posterior de la siderurgia: la adopción por la ferrería vasca de un invento de desconocida paternidad (a juzgar por los datos, extrapeninsular, seguramente procedente de Alemania, Francia o norte de Italia): la energía hidráulica aplicada al proceso de fundición y labranza del hierro. Se comenzó a aplicar en Guipúzcoa en un momento difícil de apreciar: la toponimia equívoca (la palabra «ola» significa tanto sel como ferrería y no conviene «forzarla» a su traducción por el segundo sentido en una época en que la ganadería multiplicaba la toponimia con sufijos terminados en «ola», referidos a seles o lugares de pasto y guarda del ganado en el bosque) y la escasa documentación impiden mayores precisiones; pero es de suponer que si para el año 1290 encontramos ferrerías hidráulicas en Legazpia, el invento entró bastante antes. La explicación estaría en que la parte alta de Guipúzcoa (el Goierri) era la más atrasada, y si allí se aplicaba el invento a finales del siglo XIII (inventó que, seguramente, pasó desde Navarra), el mismo pudo introducirse bastante antes, acaso a comienzos del siglo XIII.

III. DESARROLLO DE LA INDUSTRIA (SIGLO XIV)

Esta centuria será, sin duda, la pieza clave del futuro devenir de la industria en cuestión. La documentación, dentro de la penuria general, se hace más abundante y las citas que encontramos nos presentan la instalación, existencia firme y anterior en el tiempo, y, sobre todo, la proliferación de ferrerías por toda la geografía provincial. Paralelamente en este siglo se completa el mapa de villas con la fundación de quince nuevos concejos o villazgos; se perfecciona el sistema vial, aduanero y fiscal del reino con gabelas que permanecerán ya prácticamente fijas (las relativas al hierro serán la alcabala, albalá y diezmo viejo); se estructura la provincial en

⁴ A. M. Legazpia, *Caj.* 1, docs. 2 y 4.

una hermandad autónoma, dotada de cuadernos de ordenanzas (conocemos los de 1375 y 1387-97) que contendrán ya algunas disposiciones sobre ferrerías, y se favorece el «status» jurídico de las mismas con la proliferación de fueros de ferrerías, muy favorables y favorecedores de la condición de ferrón.

Veamos detenidamente las continuas citas de estos establecimientos en las distintas zonas de Guipúzcoa, y tengamos en cuenta que la mayoría indican que semejante industria era muy anterior:

— Valladolid, 13-III-1307 = Merced de Fernando IV a Tolosa para beneficiarse de las mineras de su jurisdicción⁵.

— Burgos, 4-I-1324 = Carta-puebla de San Martín de Iraurgi (Azcoitia). Se citan las «arrenterías de las ferrerías d'Yraurrgui e d'Ahescoytia»⁶.

— Burgos, 15-V-1328 = Alfonso XI concede a los ferrones de Irún-Uranzu y Oyarzun un fuero de ferrerías⁷. Lo confirman Enrique II (Cortes de Toro, 17-XI-1371) y Juan I (Cortes de Burgos, 16-VIII-1379).

— Legazpia, 23-III-1329 = Venta de un cuarto de la ferrería de Guibelola (Legazpia)⁸.

Segura, 15-V-1335 = Ordenanza del concejo en orden a que las ferrerías masuqueras de Legazpia se abastezcan en Segura y paguen las rentas reales en ella⁹.

— Valladolid, 8-IX-1335 = Alfonso XI da un fuero de ferrerías, similar al concedido en 1328 a Irún-Oyarzun, para que gozasen de él las ferrerías de los valles de Elgóibar, Mendaro, Hego y Lástur¹⁰ (tres años más tarde extendió el mismo para toda la provincia).

— Lasalde, 30-VIII-1345 = Concordia entre Deva y Elgóibar por razón de montes. Se cita la ferrería de Lasalde (Elgóibar)¹¹.

— Villarreal, 20-XII-1346 = Carta-puebla de Villamayor de Marquina (Elgóibar), por la que el rey se reservaba las mineras «e las ferrerías que se fiçieren de enderredor, con lo que han ganado fasta aquí»¹².

— 1362 = Contrato de vecindad entre Lope García, señor de la ferrería de Andicano, y el concejo de Elgóibar¹³.

⁵ F. ZABALA y J. GARMENDÍA, Tolosa, San Sebastián, 1969, pp. 15 y 35.

⁶ AM Azcoitia, leg. 1, doc. 1.

⁷ AM Oyarzun, C/4/2/1/fols. 39v-40r. *Idem*, C/4/1/2. AM Fuenterrabía, 8/1/1/3/1.

⁸ AM Legazpia, Caj. 1, doc. 17.

⁹ AM Segura (enmarcado en la Sala Consistorial). Cita M. LABORDE, *op. cit.*, pp. 234-235.

¹⁰ Biblioteca Nacional de París, 9074, Espagnol 66, fols. 48v y ss.

¹¹ AM Deva, libr. V, núm. 17, fol. 89.

¹² P. GOROSABEL, *Diccionario histórico, geográfico-descriptivo de... Guipúzcoa*, Edit. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972, pp. 683-684.

¹³ F. ELEJALDE y J. ERENCHUN, *Elgoibar*, San Sebastián, 1970, pp. 23-25.

— Toledo, 12-V-1366 = Merced de Enrique II a Martín López de Murúa, su vasallo, dándole, en juro de heredad, los derechos de la ferrería de Andoain¹⁴.

— 1367 = Merced de Enrique II a Lope López de Oria, del monasterio de Arriarán (Beasain), con el derecho para edificar dos ferrerías¹⁵.

— Tordesillas, 10-I-1370 = Merced de Enrique II a don Beltrán de Guevara, señor del condado de Oñate, del valle y salinas de Léniz, escribanía de Mondragón, y los derechos de las ferrerías de esta villa, en juro de heredad¹⁶.

— 15-III-1377 = Enrique II concede a Beltrán Yáñez, señor de Loyola, su vasallo, en juro de heredad, los 2.000 mrs. que antes tuvo de por vida, sobre las ferrerías de Barrenola y Aranaz (Azpeitia)¹⁷.

— San Sebastián, 2-VIII-1379 = Concordia y carta de vecindad entre Hernani y San Sebastián por la que se reparten el bosque del valle del Urumea, reglamentando el edificio y provecho de sus ferrerías¹⁸.

— Cortes de Burgos, 19-VIII-1379 = Juan I da a Juan González de Jausoro, su vasallo, de por vida, al albalá y diezmo viejo de las ferrerías del valle de Bedua¹⁹.

— 6-II-1380 = Deslinde de los montes de Luberriaga. Se cita a los dueños de las ferrerías de Carquizano (Elgóibar), Juan Fernández y Fortuño²⁰.

— Legazpia, 28-II-1384 = Carta de vecindad entre Legazpia y Segura. Se citan entre los vecinos a 12 ferrones o dueños de ferrerías²¹.

— Iciar-Lilí, 18-VII-1385 = Apeo de los términos de Aizarna, en donde se mencionan las ferrerías de Lilí y Bedama (Cestona-Deva)²².

— Cestona, 12-V-1385 = Escritura de vecindad entre la villa de Cestona y Lope Ochoa de Olazábal, por la que éste, con su casa y ferrería de Alzolaras, entró a ser vecino de aquella villa²³.

— Ferrería de Aranguren (Oyarzun), 22-I-1386 = Tiene lugar en ella un contrato dotal²⁴.

— Burgos, 28-XI-1387 = Privilegio de Juan I a la villa de Segura

¹⁴ AG Simancas (RGS), III, doc. 469, fol. 1. En confirmación de Enrique III (Dueñas, 15-V-1393).

¹⁵ I. LINAZASORO, *Caseríos de Guipúzcoa*, Zarauz, 1974², p. 213.

¹⁶ A Condes de Oñate, doc. 976. Confirmada por Juan I en las Cortes de Burgos, 28-VIII-1379.

¹⁷ AGS (RGS), en confirmación de los RR. CC. (Córdoba, 30-V-1484), fol. 11.

¹⁸ AM Hernani, C/5/I/1/1, fols. 3v-11r.

¹⁹ AGS (EMR), leg. 491 (627 ant.), libr. 6 del situado-salvado, fol. 3v.

²⁰ J. C. GUERRA, *Ilustraciones genealógicas*, «RIEV», VI (1912), p. 207.

²¹ AM Segura, sin signatura, fols. 3v-7r.

²² AM Cestona, libr. 1 de privilegios, leg. 1, doc. 3.

²³ AM Cestona, libr. 1 de privilegios, docs. 1 y 3.

²⁴ AM Oyarzun, C/4/2/1/fols. 144v-148v.

para edificar la ferrería de raya de acero de Alcívar²⁵. Lo confirma Enrique III (Madrid, 20-IV-1391, y Segovia, 28-VI-1391).

— Hernani, 28-II-1388 = La villa otorga facultad y permiso a su vecino Sancho Martínez de la Cámara para edificar una ferrería en el solar de Errotarán o Errotarain²⁶.

— 25-II-1391 = Reparto de tierras y montes de prestación entre Deva y Zumaya, en la que encontramos citadas a la ferrería de Zubelzu (Deva)²⁷.

— Deva, 9-IX-1394 = Ordenanzas municipales de la villa de Deva. Si cita el término de Lástur, reservado para reparos navales y de ferrerías (existía ya la ferrería de Lástur, seguramente)²⁸.

— Cestona, 29-XII-1398 = *Concierto entre Cestona y sus ferrones*. Entre estos últimos encontramos a García Pérez de Unda, señor de la ferrería de Lasao²⁹.

— 1398 = Pleito entre el concejo de la villa de Cestona y el ferrón Juan Beltrán, señor de la ferrería de Iraeta³⁰.

— Illescas, 7-III-1399 = *En un amojonamiento de términos encontramos a la ferrería de Gabiria (Rentería)*³¹.

Y aún podemos hacer la lista más larga con datos de comienzos del siglo xv, pues aunque algunos se refieran a ferrerías de primera construcción (caso del permiso dado por Hernani a su vecino García Ramírez de Enciola para edificar la ferrería de Epela, Hernani, 5-VII-1401³²), otras arrojan datos que permiten suponer la existencia de aquéllas en la centura anterior:

— Legazpia, 20-VII-1401 = Venta de la mitad de la ferrería de Mirandeola por su dueño, Sancho Martínez de Aguirre³³.

— Usúrbil, 15-IX-1402 = Sentencia arbitral en el pleito entre Juan Beltrán de Gaona y Martín Pérez de Elizalde sobre la ferrería de Lasarte, reclamando el primero los alquileres y rentas de la ferrería de los últimos quince años³⁴.

— Segura, 4-XI-1406 = Concordia arbitral entre los señores de los solares de Idiazábal y Lazcano con la villa de Segura, sobre montes. Se cita la ferrería de Ursuarán (Idiazábal-Segura)³⁵.

— Sendaribar, 14-IX-1409 = Capitulaciones matrimoniales entre

²⁵ AM Segura, caj. 5, leg. 21, núm. 3.

²⁶ AM Hernani, C/5/III/1/1.

²⁷ AM Deva, libr. 1, núm. 11, fols. 110-111.

²⁸ T. GONZÁLEZ, *Colección de cédulas... concernientes a las Provincias vascongadas*, Madrid, 1829-33, III, doc. XC, pp. 264-265.

²⁹ AM Cestona, lib. 1 de privilegios, leg. 1, núm. 6.

³⁰ AM Cestona, libr. 1 de privilegios, leg. 1, núm. 6.

³¹ AM Rentería, C/5/V/1/1/fol. 16v.

³² AM Hernani, C/5/III/1/2.

³³ AM Legazpia, caj. 1, doc. 17.

³⁴ A Marqueses de San Millán y Villalegre, 4/58/358.

³⁵ AM Segura, sin signatura.

Lope Martínez de Anchieta y Domenja de Eizaguirre, aportando al matrimonio Lope, la casa solar y ferrería de Anchieta (Azcoitia)³⁶.

— Berástegui, 30-VI-1415 = Concordia entre los concejos de Berástegui/Elduayen y sus ferrones. Se mencionan las ferrerías de Barrnola, Beriñas, Muguizalas, Nordeiza, Olloquiegui y Plazaola³⁷.

Queda evidente, a la vista de lo expuesto, que las ferrerías se extendían por un gran número de poblaciones de Guipúzcoa, en una multiplicación cada vez mayor.

IV. ESPLENDOR DE LA SIDERURGIA (SIGLOS XV-XVI)

El siglo xv fue el de mayor crecimiento de esta industria. Las citas de que disponemos se cuentan ya por centenares, tanto en nuestros archivos municipales como en los generales del reino (Simancas, chancillería de Valladolid) y particulares. Esta febril actividad de erección de nuevas ferrerías no parará hasta mediados del siglo xvi, en que la industria se estancará sufriendo la crisis del alza de precios general (mano de obra, materias primas, escasez del bosque) y mercados (competencia en los mercados internacionales del hierro de Lieja, Suecia, Italia más barato que el vasco, aunque de inferior calidad).

En este período de esplendor la siderurgia guipuzcoana y vizcaína supondrá la mayor concentración productora y manufacturera del hierro del continente, consiguiendo sus productos una bien ganada fama de excelente calidad. Y esto hasta el punto de que hierro y lana serán productos que rara vez faltarían en las cargazones de las naves que desde los puertos vascocantábricos salían hacia la fachada atlántica de Europa, lo que puede observarse a través de los registros de aduanas.

El profundo movimiento de reforma económico-fiscal iniciado en el reino con las declaratorias de las Cortes de Toledo (1480) incidirá en la siderurgia en una minuciosa información que se tomó de las ferrerías guipuzcoanas, datada en Medina del Campo, 18-VIII-1497³⁸. Por ella sabemos que funcionaban algo más de un centenar de ferrerías, y podemos asistir a gran parte de la historia fiscal (de situados sobre sus derechos, mediante los respectivos mercenarios de aquéllos) de cada una de ellas. Otros documentos fiscales del primer tercio del siglo xvi y de comienzos del siglo xvii completarán esta

³⁶ APG, Corregimiento, Civiles de Elorza (1567-68), leg. 126, fols. 212r-214v.

³⁷ A marqueses San Millán y Villalegre, 4/48/77/fols. 21v-22r.

³⁸ J. I. TELLECHEA, *Ferrerías guipuzcoanas a fines del siglo XV*, «Bol. de la RSVAP», XXXI (1975), pp. 81-111.

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
1. Abillas	Abillatz	Ereñozu	Hernani
2. Abiola	Abiola	Kukuerri	Azcoitia
3. Acelain	Azelain	Soravilla	Andoain
4. Agaraiz	Agaraiz		Villabona
5. Agaunza	¿Olea?	S. Gregorio	Ataun
6. Agorria	Agorria	Laurgain	Aya
7. Agorrola			Alquiza
8. Aitamarren	Aitamarren		Cegama
9. Aiztaran	Ayestaran		Zaldibia
10. Albizola			?
11. Aldaola	Aldaola		Segura
Alongachipi = = Zuluaga-Chipi			
12. Alzibar	Alzibar-Azpikoa		Cegama
13. Alzola	Alzola	Alzola	Elgóibar
14. Alzolaras	Alzolaras	Aizarna	Cestona
15. Alzubide	Alzubide	Lapitz	Irún
Amaroz	Amaroz	San Blas	Tolosa
16. Amasaola	¿Amasaetxe?	Amasa	Amasa/Villabona
17. Ameraun	Ameraun	Plazaola	Berástegui
18. Amilibia	Amilibia		Lazcano
19. Amolaz	Amolatz	Iturriotz	Oyarzun
20. Anchieta	Antxieta	Urrestilla	Azpeitia
21. Andicano	Andikano	San Roque	Elgóibar
22. Andoain	¿Papelera?	Lizarkola	Andoain
23. Añarbe	Añarbe	Añarbe	Rentería
24. Aparrain	Aparrain	Pagoaga	Hernani
25. Apatriz	Arraiz	Arriaga	Elgóibar
26. Arabaolaza	Errotaburu	Brinkola	Legazpia
27. Aramburu	Aramburu	Alzibar	Oyarzun
28. Aranaz	Aratz	Arratz-Erreka	Azcoitia
29. Aranguren	Aranguren	Ugaldetxo	Oyarzun
30. Aranzate	Arantzeko-Ola	Meaka	Irún

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
31. Arbide	Arbide	Iturrioz	Oyazun
32. Argañaras	Argañaras-Torre		Amézqueta
33. Arimasagasti	Arimasagasti	Urbizu	Idiazábal
34. Aristerrezu Armaola	Aristerrazu Armaola	Andatza	Aya Segura
35. Arrabiola	Arrabiola		Segura
36. Arrambide	Arambide		Arano (Navarra)
37. Arrasate			Mondragón
Arrataca-yuso =	ver Arbide		Oyazun
38. Arrazola			¿Azcoitia? ¿Oñate?
39. Arrazubia	Arrazubia	Santiyo-Erreka	Aya
40. Arriola	Arriola	Arriola	Deva
41. Arriola			Elgueta
42. Arrizuriaga	Arzuaga	Urrestilla	Azpeitia
Arroibia = = ¿Arrubia?			¿Deva?
43. Arrona	Arruako-Ola	Arrua	Cestona
44. Arrubia	¿Arruan?	Lastur	Deva
45. Arsulondo	Achulondo		Cizurquil
46. Arteunola	Artañola	Garagarza	Elgóibar
47. Arteunola			Segura
Arzubia- Emparan	Arzubia	Odria	Azpeitia
48. Ascasua	Ascatzu		Arano (Navarra)
49. Aunzola			Berástegui-Eld.
50. Aunzuriza	¿Antxubixa?	Astigarribia	Motrico
51. Auspaguindegui	Auspagindegui	Iturrioz	Oyazun
52. Ayusua	Ayasua		Villarreal
Ayogare = Peña de Aya			
53. Azcue	Azkue	(Ibarra)	Belaunza
54. Arriaran	Olea	Arriaran	Beasaín
Babioda = = Abiola			
55. Barrendiola	Barrendiola	Brinkola	Legazpia

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
56. Barrenola	Barrenola		Legazpia
57. Barrenola			Berástegui-Eld.
58. Barrenola	Barrenola	Odria	Azpeitia
59. Basarte	Basarte	S. Lorenzo	Elgóibar
60. Basobeltz	Basobeltz	Aitze	Zaráuz
61. Bedama	(Bedama)	Aizarna	Cestona
62. Bedua	Bedua	Bedua	Cestona
63. Beizama	¿Olaetxe?	Illar	Beizama
Bengolea = = Barrenola			Legazpia
64. Beriñas	Beriñas	Plazaola	Berástegui
65. Beroztegui		Urquiaran	Legorreta
Bidaurreta	Bidaurreta	Bidaurreta	Oñate
66. Brinkola	Brinkola	Brinkola	Legazpia
67. Carquizano	Carkizano	Arriaga	Elgóibar
68. Chiriboga	Chiriboga	Aizarna	Cestona
69. Egurbide	Egurbide-Ola	Ormaola	Azcoitia
70. Eldoz	Eldotz	Iturriotz	Oyarzun
71. Elorregui	Elorregui	Telleriarte	Legazpia
72. Endaralas	Endara-Erreka	Endarlatza	Irún-Vera
73. Epela	Epele	Epela	Hernani
74. Erarrizaga	¿Arizaga?	Arbua-Bea	Cestona
75. Ereñozu	Ereñozu (Txilibita)	Ereñozu	Hernani
76. Ermua	Ermubekoa	S. Lorenzo	Elgóibar
77. Errazti	Arraztiola	Nuarbe	Azpeitia
78. Errotarán	Errotaran	Osiñaga	Hernani
79. Esquibar			¿Berástegui? ¿Amasa?
80. Esquilto			Berástegui-Eld.

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
81. Ezquelzu			Berástegui-Eld.
82. Fagoaga	Pagua	Ergoyen	Oyarzun
83. Fagollaga	Fagollaga	Fagollaga	Hernani
84. Gabiola	Kabiola	Iturriotz	Oyarzun
85. Gabiola	Gabiola	Garagarza	Elgóibar
86. Gabiria	Gabiria	Gabierrota	Rentería
Gabiria	Gabirisa	Goiko	Vergara
87. Goicolea	Goicolea	Lastur	Deva
88. Goizuetategui			Oyarzun
89. Golasio			(Val de Orio)
90. Gorospe	Gorospe		Cegama
91. Goyenola			Cegama-Segura
92. Guesalibar	Guesalibar	Sta. Agueda	Mondragón
93. Guibelola	Guibelola	Brinkola	Legazpia
94. Huerratúa	Ubarroto-Txiki	Ereñozu	Hernani
95. Ibaeta	Ibaieta	Meaka	Irún
96. Ibarluce	Ibarluzea	Urrestilla	Azpeitia
97. Ibarra	Ibarre-Torre	S. Lorenzo	Elgóibar
98. Ibarreta	Ibarreta	Uribarri	Mondragón
99. Ibarrola	Ibarrola	Laurgain	Aya
100. Ibarrola	Ibarrola		Lazcano
101. Ibarrola	Ibarrola	Meaka	Irún
102. Ibusuaga			Beizama
103. Igarondo	Igarondo	Igarondo	Tolosa
104. Iibeltz	¿Sorarrain?	Erreka	Asteasu-Larraul
105. Inturia	Inturi	Plazaola	Berástegui
106. Iraeta	Iraeta	Iraeta	Cestona
107. Iribe	Iribe		Lazcano

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
108. Isasi	Isasi (casco)		Eibar
Isaspiribil		Castañares	Salinas-Léniz
109. Isurola	Izuola	Machimbenta	Azpeitia
110. Isurola	Izurola	Alzola	Aya
111. Jáuregui			Zumárraga
112. Jausoro		Kukuerri	Azcoitia
113. Lacoar			Rentería
114. Larberrain			Amasa
115. Larrua			Azcoitia
116. Lasa	Latxe	Ereñozu	Hernani
117. Lasalde	Lasalde	Garagarza	Elgóibar
118. Lasao	Olatxo	Lasao	Cestona
119. Lasarte	Lasarte	Plaza S. Pedro	Lasarte
Lasoa = = Andoain			
120. Lasteabiscar			Berástegui-Eld.
121. Lastur		Lastur	Deva
Laurgain = = Agorria			
122. Legarra	Legarre	Musakola	Mondragón
123. Leizaola	Leizaola	Lastur	Deva
124. Lili	Lilibe	Lili	Cestona
Lizaur = = Andoain			
125. Lizarza	¿Lizarzaburu?	Ospela	Lizarza
126. Loidi	Loidi-Zelai	Ergoena	Idiazábal
Loyola = Oñaz			
127. Malcorra	Malkorratxo	Urrestilla	Azpeitia
128. Mando			Aya
129. Mantelola	Mantelola	Arruti	Aya

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
130. Mañarin	Mañarin	Santiyo-Erreka	Aya
131. Marulanda	Maulanda	Zarimuz	Escoriaza
132. Masukariola	(casco)		Legazpia
133. Machain	Matxain		Zumárraga
134. Mendaras	Mendiaratz		Villarreal
135. Mezquite	Mezkita	Goiburu	Urnietá
136. Mirandaola	Mirandaola	Telleriarte	Legazpia
137. Muguizalas			Berástegui-Eld.
138. Mustar	Mustar	Plazaola	Berástegui
	Narbarrain = = Larberrain		
139. Narruondo		Narruondo	Zumaya
140. Nastalay	¿Olasasti?	Nuarbe	Azpeitia
141. Nordeiza			Berástegui
142. Nuarbe		Nuarbe	Azpeitia
143. Olaberría Olabe	Olabarría Olabe	Bolíbar	Cegama Escoriaza
144. Olaberría	Olaberri	Aratz-Erreka	Azpeitia
145. Olaberría	Olaberri	Andatza	Aya
146. Olaberría-Olazar	Olaberría	Leizots	Andoain
147. Olaberría	Pauko-Errota	Ergoyen	Oyarzun
148. Olaberría		Olaberría	Irún
149. Olaberría	Olaberría	Telleriarte	Legazpia
150. Olaberriaga	¿Ubarroto?	Ereñozu	Hernani
	Olaburutu = = Lasarte		
151. Olaerreaga			Eibar
152. Olaizola	Olaiz	Ergoyen	Oyarzun
	Olalde		Oñate
153. Olarte	Calle Olarte		Mondragón

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
154. Olazarra	Olazarra	Brinkola	Legazpia
Olazarra	¿Obea?	Bedayo	Amézqueta
Olea	Olea/Olako		Zaldibia
155. Olloquiegui	Olloki	Urdinola	Berástegui-Eld.
Orcazpide = = Ercazti = = Arbide			
156. Orexarain			Oreja-Gaztelu
157. Oríbar	Oríbar	Laurgain	Aya
158. Oríbar	Oria	Urbizu	Idiazábal
159. Osarain	Otsarain	Aldaba-Txiki	Tolosa
160. Pagoaga	Pagoagaerrota	Pagoaga	Hernani
161. Peña de Aya	Peña de Aya	Peñas de Aya	Oyarzun
162. Picoaga	Pikoaga	Pagoaga	Hernani
163. Piedravia			(Guipúzcoa)
164. Plaza, La	Plazakoerrota	Garagarza	Elgóibar
165. Plazaola		Lastur	Deva
166. Plazaola	Plazaola		Legazpia
167. Plazaola, Plaza	Plazaola	Plazaola	Berástegui
168. Recalde	Errekalde	Odria	Azpeitia
169. Recondo	Errekondo	Andatza	Aya
170. Renteriola	Fanderi-Txiki	Fanderia	Rentería
Sagarraga	Sagarraga		Placencia
171. Saria	Sari-Aundi	Aguinaga	Usúrbil
172. Segurola	Segurola	Andatza	Aya
Torres = Amolaz			
173. Ugarte	Ugarte	Ugarte	Amézqueta
174. Ugarteola	Ugarte	Alzibar	Oyarzun
175. Úrdanibia	Úrdanibiako	Anaka	Irún

<i>Nombre de la ferrería</i>	<i>Nombre del caserío o paraje</i>	<i>Barrio</i>	<i>Población</i>
176. Urdayaga	Urdayaga	S. Esteban Urdayaga	Usúrbil
177. Urdinola	Urniola	Andatza	Aya
178. Urraire	Urdaire	Iturriotz	Oyarzun
179. Urriolondo	Urrillondo	Leizots	Andoaín
180. Urruzuno	Urruzuna	Pagoaga	Hernani
181. Ursuaran		Ursuaran	Idiazábal
182. Urzarriaga	Olea		Alegría
183. Urzuriakoa			Berrobi
184. Usupola			(Guipúzcoa)
185. Vicuña	Vicuña		Legazpia
186. Vitoriola			¿Villarreal?
187. Yarza	¿Igarza?	Aizarnazabal	Zumaya
188. Yarza	Yarza-Errota	Yarza	Beasaín
Ybayederraga = = ¿Ibusuaga? = = ¿Ubusuaga?			Beizama
189. Yurre	Yurre	Yurre	Olaberría
190. Yurrita	Yurrita	Palacio	Oyarzun
191. Zabala	¿Zabale?	Arriaga	Elgóibar
192. Zalgúibar	Zaldívar		Mondragón
193. Zatizabalíbar	Zatizabalíbar		Cegama
194. Zuaznabar	Zuaznabar	Ugaldetxo	Oyarzun
195. Zobelzu		¿Zobelzu?	Irún
196. Zobelzu	Zobelzu	Mardari	Deva
197. Zubiate	Zubiarte	Uribarri	Mondragón
198. Zubillaga	(Fanderia)		Oñate
199. Zuluaga			Idiazábal
200. Zuluaga	Zuluaga	Ergoyen	Oyarzun
201. Zubizarreta			Zaldibia

historia fiscal que, además, da fe de la permanencia en estado labrante de los establecimientos³⁹.

La investigación realizada nos ha deparado el siguiente cuadro de ferrerías: en ocasiones, únicamente conocemos que existió determinada ferrería en un año preciso; en otras, aparecen labrantes con amplios períodos de silencio (¿labraban mientras o estaban paradas por accidentes, situación económica mala del dueño, etc.?); y siempre cabe la posibilidad de remontarnos en el tiempo, respecto al período en que la documentación las presenta:

V. PRODUCCIÓN DE HIERRO Y ACERO

Este es un punto controvertido porque los datos son muy escasos, ya que la documentación parece huir de la consignación de números, cifras y cantidades que registrasen el número de establecimientos, producción total o parcial, brazos que ocupaba, etc.

Manejando los datos que disponemos para finales del siglo xv y los conseguidos para la centuria siguiente, tendremos que contaría la provincia con un número constante de unas 115 ferrerías labrantes: es el número que aparece en la información de 1497 y muy similar a la recogida por Lope Martínez de Isasti en su *Compendio historial de Guipúzcoa*, en 1625. Respecto a los datos fiscales, únicamente pueden servirnos para precisar una producción mínima, sobre todo si nos referimos a los remates en almoneda de la renta real de las ferrerías de Guipúzcoa, muy por debajo de la producción real. En cambio, surgen esporádicamente cifras de producción de diversas ferrerías —sobre todo a partir del primer tercio del siglo xvi—, a través de los cuales vemos que el nivel óptimo de producción en una ferrería iría desde los 1.500 quintales a los 1.800, con un mínimo aplicable a todos los establecimientos, entre 500-700 quintales (el quintal-macho, unidad básica de las ferrerías, tenía 150 libras y pesaba 73,8 kilogramos). Manejamos la cifra-índice de 1.250 quintales de hierro como labranza normal de una ferrería, a la vista de la mayor abundancia de ferrerías con regular y constante aporte de agua y carbón, respecto de las ferrerías «de sequío», que paraban en verano por falta de aquel elemento.

De esta forma tendríamos que la producción media de la siderurgia provincial estaría, a fines del siglo xv y hasta finales del xvi, por encima de los 100.000 quintales, en una cifra-índice para toda la centuria de 137.500 quintales⁴⁰.

³⁹ AGS (EMR), leg. 491 (627 ant.), libro 6 del situado-salvado. AGS Hacienda (CG-C de R), leg. 2011.

⁴⁰ Estos datos, así como otros que se recogen en esta comunicación, son un simple extracto de nuestra tesis doctoral titulada «Ferrerías de Guipúzcoa (si-

El valor de esta producción fue muy importante. Es difícil valorarla en conjunto porque esta tasación deberíamos referirla a un momento determinado, a la vista del precio en mercado. Otra dificultad estriba en conocer qué porcentajes de la producción total cabría catalogarlos de una clase u otra de hierro, porque el precio en mercado de uno u otro tipo variaba de forma muy notable (no valía lo mismo el hierro-vergajón que el platina, cuchiller, chirimía, carretil, ilzabeaga, tocho, etc.). Existían, además, subtipos, según el número de «cabos», forma (ancho, largo, estrecho, doblado): hemos registrado más de un centenar de variedades. Pero, *a grosso modo*, podíamos señalar la cifra de unos 120/130.000 ducados para comienzos del siglo xvi; 180/200.000, para mediados del mismo, y 275/300.000 ducados a fines de la centuria.

Faltan estudios que nos reflejen el aporte con que a la renta bruta provincial contribuían los otros sectores de la economía (pesca, agricultura, ganadería, etc.), pero creemos que la siderurgia iba a la cabeza de todos.

Otro dato que resalta el auténtico peso de este sector económico estaría en el número de brazos que ocupaba. Diversos documentos arrojan la cifra de 25/50/100 personas trabajando en cada ferrería. Tomando la cifra más baja (en un intento de huir de supervaloraciones subjetivas), tendríamos 2.750 «familias» (hay que pensar que el ferrón, en su mayoría, sería hombre casado), que a una media de 4,5 habitantes por unidad familiar arroja la cantidad de 12.375 habitantes dependiendo de la siderurgia primaria. A ellos habría que añadir los que vivían de la manufactura del hierro producido en las ferrerías, que era un sector muy numeroso, variado e importante (tengamos presente la industria armera vasca, que abastecía al ejército, por ejemplo). A falta de estudios profundos se suele aceptar por los historiadores de la zona la cifra de 60.000 habitantes para Guipúzcoa a comienzos del siglo xvi y 70/80.000 para fines de siglo, con lo que la siderurgia primaria ocuparía un mínimo del 20,5 por 100 de la población de toda la provincia.

V. PROPIETARIOS DE LAS FERRERÍAS

Si las cifras sobre el número, producción y valor de las ferrerías, brazos que mantenía, etc. son relevantes, el estudio de los dueños de las mismas presenta aspectos sumamente interesantes.

glos xiv-xvi). Aspectos históricos e institucionales», que se defenderá en la Universidad Central de Barcelona el 19 de junio de 1981, dirigida por el doctor Manuel Riu, en 4 vols.

En efecto, si la rentabilidad de estos establecimientos no era demasiado alta, puesto que dependía de una serie grande de factores (reparos —muy costosos—, avenidas de aguas que se llevaban la presa, canales o propia ferrería; incendios, etc.) y los arreglos más costosos corrían a costa del propietario (éste asumía, en los arrendamientos, el reparo de los cinco miembros más importantes de la ferrería: mazo, yunque, boga, canales y presa), no obstante, las ferrerías tenían como propietarios a las más importantes familias de Guipúzcoa. Por un lado, tendríamos a los llamados «Parientes Mayores», especie de «nobleza» (dentro de la cuasi-general de la provincia), cabezas de linajes mucho más amplios y todos ellos (sobre todo en fechas anteriores a 1456, último desafío que lanzaron a las villas) divididos en dos grandes bandos: oñacinos (al frente de la familia Oñaz-Loyola) y gamboinos (a quienes encabezaban los Lazcano). Rara fue la familia de Parientes Mayores que no dispuso de ferrerías: heredadas de sus antepasados que las edificaron en una época en que la rentabilidad y prestigio social que daban las ferrerías era muy notable, los descendientes las conservaban y mantenían celosamente, tanto por prestigio como por la no muy alta pero aún importante fuente de ingresos. A este pequeño grupo de propietarios se les una uno, mucho más amplio, de familias ligadas a Parientes Mayores (segundones, ramas colaterales, etc.), oligarquía urbana (sobre todo los mercaderes). De forma y manera que además de los Parientes Mayores (Oñaz-Loyola, Balda, Lazcano, Alcega, San Millán, Berástegui, Aguirre, Lizaur, Murguía, Ozaeta, Gabiria, Ugarte, Zarauz, Iraeta, Achega, Cegama...) encontramos a otras familias de elevado nivel económico (Ereñozu, Elduayen, Lástur, Acelain, Elorregui, Vicuña, Alzolaras, Lasao, Santiago, Urnieta, Cruzat, Warthon, Lazon, etc.).

Pero, además de los anteriores, tendremos en seguida (sobre todo en el siglo XVI) un tercer grupo de propietarios: las propias villas. El número de éstas como propietarios de ferrerías fue en constante aumento. Al fin y al cabo eran las que disponían de la mayor parte de los bosques y aprovecharon esta riqueza para disponer de un ingreso más en las débiles haciendas municipales. Es más, tomar en arriendo una ferrería municipal significaba un especial seguro para el surtido de carbón vegetal, ya que la villa era la primera interesada en que por su falta no se labrase, porque entonces sus ingresos descendían (la renta se fijaba, casi siempre, en un porcentaje sobre la producción). De esta forma irán apareciendo ferrerías propiedad de concejos, en ocasiones en régimen de copropiedad, y cuya explotación se hacía mediante su arrendamiento al mejor postor por el sistema de almoneda pública a candela encendida (se admitían pujas hasta la consumición de una vela). Hemos encontrado el siguiente

cuadro de villas/concejos, propietarios de establecimientos fabriles siderúrgicos:

— Agaunza	Lazcano y Ataún.
— Agorrola	Alquiza.
— Alcívar	Segura.
— Ameraun	Berástegui-Elduayen.
— Amasaola	Amasa-Villabona.
— Añarbe	Rentería.
— Arrabiola	Segura.
— Arsulondo	Cizúrquil.
— Fagollaga	Hernani.
— Iibeltz	Larraul (1/4 y Asteasu (3/4).
— Larberrain	Amasa-Villabona.
— Mendiartz	Villarreal y un particular.
— Mustar	Berástegui-Elduayen.
— Olaberría	Oyarzun.
— Olea	Zaldibia.
— Olloquiegui	Berástegui-Elduayen (2/3 y 1/3).
— Orexarán	Oreja, Gaztelu y Lizarra.
— Plazaola	Berástegui y Elduayen (1576-1603).
— Urriolondo	Andoain.
— Urzarriaga	Alegría.
— Zaluñbar	Mondragón (1451-1461).
— Zuluaga	Idiazábal.

VI. AGRUPACIONES DE TIPO GREMIAL

En Guipúzcoa el movimiento asociativo gremial no existió, sobre todo si hablamos a nivel provincial. En cambio, sí fraguó un movimiento de tipo municipal, agrupando a los practicantes de un mismo oficio dentro de la jurisdicción de una villa (caso de Mondragón) o de una zona geográfica supramunicipal (caso del Valle Mayor de Elgóibar). La razón del escaso éxito asociativo acaso debamos buscarla en el propio carácter del hombre vasco de la época (amante de la independencia y autonomía personal), o en la dispersión geográfica de la propia industria cuya unidad de intereses se contempla únicamente en varias actuaciones conjuntas de todas las ferrerías en pleitos contra la Hacienda y los abastecedores de mineral vizcaíno (además de la unificación jurídica que les daba el Fuero de Ferrerías).

El más conocido es el cabildo gremial de los ferrones de los valles de Elgóibar y Mendaro (con los valles menores de Hego y Lástur). Conocemos las ordenanzas del mismo, hechas en 1442, 1444, 1446, 1448, 1453, 1454, 1462, 1482 y 1500. A través de ellas puede comprobarse que el movimiento asociativo vino de bastante más atrás, en una fecha imprecisa. Sin embargo, llama la atención que

la asociación en cabildo tuviese una organización tan perfecta y reglamentada ya para el año de 1442 (en esta fecha pocas villas disponían, que conozcamos, de ordenanzas municipales tan siquiera). El cabildo se agrupaba en torno a los intereses de las ferrerías del valle, aunque principalmente giraba en torno a las de la villa de Elgóibar. El esquema compositivo era sencillo y eficaz: uno o dos alcaldes del Fuero de Ferrerías, como jueces para las causas entre ferrones; un prestamero, que ejecutaba los mandatos de los alcaldes y llamaba a junta de cabildo; el escribano, que daba fe de las reuniones y otros actos oficiales (para el que se pidió el carácter de notario público, aunque ignoramos si el rey accedió a ello), y los ferrones. Su norma legal era el Fuero de Ferrerías (extendido a toda la provincia por Alfonso XI, en 1338) y sus propias ordenanzas del cabildo. Estas son extensas y, en lo que una no derogaba a la anterior o anteriores, acumulables. Reglamentaban el reparto del bosque, precios y tasas a los galuperos (transportistas de la vía fluvial), salarios de los diversos oficiales, tasas y precios del carbón y, en general, todo aspecto de la vida económica de la siderurgia que convenía precisar y detallar. Sin duda alguna estas ordenanzas representan la legislación más rica y detallada de toda la siderurgia nacional, a nivel de zona. Son un total de 83 ordenanzas ⁴¹.

El otro foco asociativo fue Mondragón, y fructificó en tres movimientos. El primero fue el gremio de los maestros masuqueros, con sus ordenanzas redactadas en 1455: agrupaba a los maestros masuqueros de la villa y, en realidad, es una concordia entre aquélla y los masuqueros (en la redacción de las ordenanzas intervino el regimiento de la villa). Su fin primordial era impedir la desaparición de aquéllos mediante una serie de normas tendentes a garantizarles trabajo fijo y un salario determinado. Para ello se establecían ciertas servidumbres a las ferrerías masuqueras, en orden a la contratación de tales maestros, a los que, por otra parte, se les eximía de los apellidos a guerra (si trabajaban), trabajos comunales (velas, guarda de la cárcel) y tributos concejiles (pagarían únicamente un sexto de lo que aportaba un vecino normal).

Paralelo a los masuqueros, los maestros tenaceros y porriqueros (todos eran oficiales que trabajaban en herrerías y ferrerías; deben su nombre al instrumento de trabajo: «masuqueros»/mazo; tenaceros-«porriqueros»/tenazas) se unirán en una cofradía, bajo la advocación de Santa Lucía. Desconocemos su primera formación, pero ya para 1479 la cofradía originaba graves disturbios, de que conocieron las juntas provinciales, puesto que habían establecido ciertas ligas tendentes a monopolizar el trabajo y como enfrentamiento con-

⁴¹ A Marquesses San Millán y Villalegre, 9/155/1.

tra determinados dueños de ferrerías. Hubo de intervenir, incluso, el propio monarca para deshacer los estatutos injustos de esta cofradía. A finales del siglo XVI aún funcionaba la misma. No conocemos el esquema interno organizativo de la misma, ya que las noticias que tenemos de ellas siempre han sido a través de los pleitos que motivaron sus intentos de fuerza y monopolio⁴².

Por último, está la cofradía de venaqueros de San Valerio, también de Mondragón. Las ordenanzas más antiguas que conocemos de la misma datan de 1434, pero en ella se habla de otras más antiguas. Agrupaba a todos los venaqueros (= mineros), que se beneficiaban de las mineras de hierro y acero de Udala, Zaráa, Bastida y Arreguía, sitas en el término municipal y propiedad comunal abierta a todos los vecinos. Este hecho motivará el que los estatutos de la cofradía no los redactasen los propios cofrades, sino que al reglamentarse el beneficio de una propiedad municipal/comunal intervino el concejo de Mondragón en su redacción. Las ordenanzas de 1434 (breves y concisas) serán reformadas en 1539 en unas extensas y minuciosas capitulaciones (en número de 73). Se detallan en ellas las obligaciones religiosas y asistenciales de entre los cofrades, penas por jugar, reñir o levantar ruidos el día de la fiesta de San Valerio, etcétera. Como órgano decisorio estaba la junta, o reunión de todos los cofrades. El ámbito de validez se extendía a toda la jurisdicción de la villa, incluyendo a los foráneos que labrasen en las mineras. Igualmente se reglamentaba al detalle la entrada o salida de la cofradía, propiedad y posesión (adquisición y pérdida de las mismas) de las mineras, protección de las mismas, penalización de robos, contratos laborales entre parcioneros, adquisición del *status* de cofrade, penas contra los contraventores (y su destino), etc. El detallado reglamento de cada aspecto da idea de la difusión y alcance que alcanzó esta cofradía⁴³.

No conocemos más variedades organizativas de actividades siderometalúrgicas o mineras dentro de la provincia. En todo caso, la investigación de archivos notariales (registros de protocolos) presenta el hecho de que la fórmula de acceso a la «oficialía» desde la fase anterior o de aprendizaje nunca habla (en los numerosos casos que hemos comprobado) de organización gremial alguna entre la oficialía, sino que se sigue un esquema tradicional (unos cinco años de aprendizaje) para el oficio, silenciándose el posible examen final para alcanzar el grado de oficial o maestro por parte de este tipo de organizaciones.

⁴² AM Mondragón, carpeta A, núm. 23.

⁴³ A Marqueses San Millán y Villalegre, 9/155/2.

VII. CONCLUSIONES

— Las villas guipuzcoanas mantuvieron a lo largo de los siglos XIII, XIV, XV y XVI una floreciente industria siderúrgica que, en unión con la existente en la vecina Vizcaya (algo más importante), sería la más importante del Continente, lugar que perdió en la segunda mitad del siglo XVI.

— Las ferrerías, donde se producía el hierro, instaladas fuera del casco urbano, estaban íntimamente ligadas a la vida municipal a través de varios vínculos: de interés económico (la ferrería era, en ocasiones, propiedad de concejos; consumía gran cantidad de carbón cuyo suministro compraban de las villas; abastecían a las industrias manufactureras de las villas...), ligazón jurídica (sometimiento a las ordenanzas municipales y establecimiento de concordias entre las partes) y socioeconómico (la ferrería daba trabajo a gran parte de los habitantes de la villa próxima, tanto directa como indirectamente).

— El número de las mismas, importante ya a comienzos del siglo XIV (en las cuentas de Sancho IV de 1292-93 encontramos que de Guipúzcoa salieron y se exportaron, vía marítima, 8.250 quintales), fue en aumento constante hasta mediados del siglo XVI, fecha en que se estancó la industria por la situación de alza de precios y competencia de hierros europeos en los mercados internacionales, y entró en franca crisis a finales de esta centuria.

— Daban trabajo a más de un 20 por 100 de la población de la provincia e, indirectamente, a un número muy elevado de familias (venaqueros, boyerizos y otros transportistas, mercaderes, herreros, etcétera).

— Eran propiedad de las familias más ricas, de la extracción social más elevada de Guipúzcoa (Parientes Mayores y sus allegados, mercaderes) y, en un momento dado, un número considerable de ferrerías pasó a ser de propiedad municipal (bien por compra al anterior propietario, bien por edificio nuevo decidido por la villa).

— Contaban con un sistema jurídico propio (Fueros de Ferrerías), pero rara vez se unieron en movimientos de tipo gremial, de los que únicamente conocemos cuatro.

ADDENDA

Con posterioridad a este Congreso y sobre el mismo tema, hemos publicado los siguientes trabajos:

- *Ferrerías de Guipúzcoa (siglos XIV-XVI)*, Haramburu editor, San Sebastián, 1983, 2 vols:

- vol. I: *Historia*. 387 págs.
- vol. II: *Fuentes e Instituciones*. 379 págs.

- *Ordenanzas del Cabildo gremial de Ferrones del Valle de Marquina de Suso (1442-1500)*, en el «Homenaje a J. Ignacio Tellechea Idígoras», «Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián», núm. 16-17, I (1982-83), pp. 195-230.